



**iMADRID!**

**DISTRITO  
CARABANCHEL**

Secretaría Distrito

Junta Municipal de Carabanchel

Sesión Ordinaria, celebrada el jueves 1 diciembre de 2011

**Presidencia de D. Carlos Izquierdo Torres**

**Asistentes:**

**Presidencia:**

D. Carlos Izquierdo Torres

**Gerente:**

D<sup>a</sup> Sonsoles Medina Campos

**Vocales:**

D. Gabriel Liviu Biclea  
D<sup>a</sup> Alba Blas Pámpanas  
D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose  
D<sup>a</sup> Socorro Cimadevilla Nebreda  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Mar Domene Roma  
D. Carlos Domingo Gabaldón  
González  
D. Daniel Gómez Pérez  
D<sup>a</sup> Aurora Herranz Castellanos  
D. Rafael José Velez  
D. José María Loza García  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Martorell Ruiz  
D. Fco. José Moraga Seoane  
D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez

D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón  
D. Gregorio Peña Lucas  
D. Agustín Peña Ramos  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Pámpanas Sánchez  
–Roldán  
D. Miguel Sánchez Recio  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Vozmediano Gómez.

**Secretaria:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Ángeles de Dios San  
Román

(Se abre la sesión siendo las  
catorce horas dieciséis minutos  
del día 1 de diciembre de  
2011).



estaciones de medición de la calidad del aire en el Ayuntamiento de Madrid, sacadas de "munimadrid", los niveles de contaminación atmosférica en la ciudad de Madrid dejan bastante que desear, y superan los niveles recomendados por la Organización Mundial de la Salud, así como de las instituciones europeas.

En la ciudad de Madrid, en los nueve primeros meses de 2011, el nivel se superó en un 7,5% de los límites establecidos por la normativa vigente, y es superior al mismo período del año anterior. En agosto, otra vez se volvieron a superar esos niveles, rebasando Madrid los máximos permitidos por la Unión Europea.

**El Presidente:** Buenos días, bienvenidos a la sesión ordinaria de la Junta Municipal, correspondiente al mes de diciembre.

**Punto 1. Proposición n.º 2011/1262512 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste al Área de Medio Ambiente a tomar las medidas necesarias para poder cumplir la normativa en materia de contaminación atmosférica en nuestro distrito.**

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Fco. José Moraga Seoane:** Otra vez más, el Grupo Socialista vuelve a traer una proposición en materia de calidad del aire en el distrito de Carabanchel, ya que como podemos recordar todos es el área olvidada del Partido Popular, a la que apenas dedican recursos.

Según los datos de las

De todos esos niveles, superados en contaminación atmosférica, Carabanchel está en segunda posición. Fíjense, siempre estamos a la cola, en todas las cosas del Ayuntamiento de Madrid, pero en esto estamos en segunda posición después de Barrio del Pilar. La estación que se ubica en la Plaza de Fernández Ladreda, o también conocida como Plaza Elíptica, ha superado en más de 60 ocasiones los niveles de contaminación atmosférica en la Ciudad de Madrid. Es más, en el mes de septiembre todas las estaciones superaron en 56 veces los niveles de contaminación atmosférica.

Yo creo, que con todos estos datos en la mano, les pondrían también los niveles de NO<sub>x</sub>, pero creo que tampoco tengo mucho más tiempo para decirles todos esos datos. Creo que con todos estos datos en la mano, aquí queda de manifiesto la dejadez y falta de interés que tiene el



Partido Popular por el medio ambiente, y en particular con la calidad del aire de los vecinos y vecinas de Carabanchel.

Saben ustedes, que el problema de la calidad del aire es un problema de salud pública; esa salud que ustedes velan por los ciudadanos de Carabanchel, en la que ustedes, evidentemente, no han hecho nada.

Les querría hacer una pregunta a los Vocales del Partido Popular: ¿Qué es lo que han hecho ustedes, o qué es lo que van a hacer en materia de calidad del aire?.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Dejadedez, no tenemos ninguna.

El Ayuntamiento adopta medidas en relación con la calidad del aire de una manera global para toda la ciudad, ya que no tendría sentido alguno hacerlo en el ámbito reducido de un distrito ni llevar a cabo diferentes actuaciones si no se trata de una cuestión puntual. En este sentido, si bien ya existían controles de la calidad del aire desde los años 70 en la ciudad, la aprobación en el año 2006 de la Estrategia de Calidad del Aire ha dado lugar a importantes reducciones de los niveles contaminantes.

Las actuaciones más relevantes desarrolladas hasta la fecha son:

- Fomento del uso de transporte público, ampliando la red de metro y colocando autobuses nocturnos ("metrobúhos").

- Renovación de la flota municipal a vehículos menos contaminantes, siendo la flota de 2092 autobuses, de los cuales 465 funcionan con gas natural comprimido, 20 son de propulsión eléctrica y 4 de tecnología híbrida.

El Servicio de Estacionamiento Regulado, ha puesto en marcha una serie de medidas disuasorias para utilizar el metro o transporte público, en vez de el autobús.

Desde este Ayuntamiento de Madrid comenzó la actividades de Vigilancia del Control de la contaminación del Aire a finales de los años 70 hasta la fecha, las unidades que determinan la calidad del aire de la ciudad han ido variando sustancialmente.

No obstante, somos conscientes que la entrada en vigor en 2010 de la Directiva 2008/50/CE, nos demanda un esfuerzo adicional a este respecto para cumplir con los exigentes niveles sobre partículas y óxidos de nitrógeno especialmente. Así, próximamente se va a presentar el Plan de Calidad del Aire 2011-2015 en el que se incluye toda una batería de nuevas medidas en muy diferentes ámbitos. Entre estas medidas, se han seleccionado aquellas que no perjudiquen la competitividad de Madrid ni su área de influencia, pero que aseguren su condición como una de las capitales de Europa más comprometidas con el medio ambiente, como así se reconoce internacionalmente.

En cuanto a medidas de acción a corto plazo en episodios de contaminación es destacable



que, en la actualidad, el Ayuntamiento de Madrid dispone de unos procedimientos de Información y Alerta a la Población del Municipio de Madrid informados favorablemente por la Comisión del Aire de la Ciudad. En la actualidad, los niveles de contaminación de la ciudad de Madrid son similares, e incluso inferiores, a algunos parámetros de otras grandes ciudades europeas.

Se han mejorado, considerablemente, y por ejemplo en dióxido de azufre, monóxido de carbono y cloro existen actualmente unos niveles de concentración muy inferiores a los establecidos por la normativa.

Durante estos últimos años, el Ayuntamiento de Madrid ha contado con una red de vigilancia de la calidad del aire formada por 24 estaciones automáticas y 2 puntos de muestreo adicionales para partículas en suspensión: las partículas 2,5 de micras integradas en el sistema integral de vigilancia, mediación e información. Esta red está destinada a la protección de la salud humana y cuenta con los medios necesarios para afrontar una alta fiabilidad a los valores.

En Carabanchel, contamos con dos estaciones, una situada en la calle Farolillo con vuelta a la Plaza Fernández Ladreda, Avda. Oporto, siendo la primera de ellas, un sistema que en la ciudad de Madrid solo se cuentan con tres de ellas. El balance anual de la Estación Automática de Medición de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire nos indica, que en la estación del Farolillo mantiene datos inferiores a los

recomendados.

Es verdad, que alguna vez superamos los niveles, pero estamos trabajando en ello y hoy en día, gracias a las nuevas tecnologías, podemos ver los niveles de toda Europa en Internet y poder comprobar como ayer a las 11 horas, Madrid estaba catalogada como nivel bajo, mientras ciudades como París o Munich estaban en el nivel medio a la misma hora, como Berlín que tenía un nivel alto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Quería hacer un breve comentario sobre el Sr. Muelas. Sé que sale un poquito del tema, pero es solamente un recordatorio. Comentarle, que si el Partido Popular tuviera la misma proporción de diputados respecto al número de votos que nos ha costado a UPyD, en vez de tener 180 diputados tendrían 46.

Respecto al tema de la proposición, desde nuestro grupo entendemos que las medidas necesarias para cumplir las normativas anticontaminación, deben ser consensuadas por todas las administraciones públicas de este país, las cuales, casi en su mayoría, son, o han sido, dirigidas por los dos grandes partidos mayoritarios y cuando han tenido oportunidad, tanto unos como otros, no las han cumplido.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Fco. José Moraga Seoane**: Informarle al compañero de UPyD que las competencias en materia de calidad del aire, son competencias exclusivas del



Ayuntamiento de Madrid, ni del estado central, ni de la comunidad autónoma.

En cuanto a lo que ha dicho el Portavoz del Grupo Popular, nos ha comentado que se van a tratar los temas de medio ambiente de manera global, pero no me ha dicho ni una sola medida, Sr. Muelas, ni una sola. Usted, sabe que todo esos datos que me ha dicho son mentira, y usted sabe que miente, lo que pasa es que no sabe cómo salir del atolladero.

Usted, ha hablado que hacen una apuesta por el transporte público; el soterramiento de la M-30 ¿es una apuesta por el transporte público?, ¿esa es su apuesta por el transporte público, y por la calidad del aire con lo que sabemos que contaminan los coches?.

También, nos ha hablado que van a hacer un Plan de Calidad del Aire; es decir, ahora se han dado cuenta de que la calidad del aire en la ciudad de Madrid es deficitaria, y ahora quieren hacer un plan de calidad del aire que nosotros aplaudimos y que nos gustaría participar en él. Tampoco me ha hablado de ninguna medida que vaya a llevar ese plan de calidad del aire.

Fíjese cuál es su dejadez, usted ha dicho que no hacen dejadez, que hasta la Unión Europea ha confirmado que a Madrid se le ha pasado pedir hasta la moratoria que puede pedir en materia de contaminación atmosférica. Es decir, la despreocupación del Área de Medio Ambiente en materia de calidad del aire es manifiesta; ustedes, tenían hasta septiembre

para pedir una moratoria, que la Unión Europea no les sancionara, para poder seguir contaminando, y ustedes ni se han molestado en presentar la moratoria. Ahora, la Unión Europea va a sancionar, tanto al Estado español como al Ayuntamiento de Madrid, en relación a la calidad del aire de la ciudad.

Esa es su apuesta, Sr. Muelas. Por lo tanto, a mi grupo le preocupa, le preocupa que el Área de Medio Ambiente esté tan mal organizada, cuando encima, suponemos, va a ser la responsable de Medio Ambiente la que se va a encargar de todas las áreas del Ayuntamiento de Madrid. Eso, a mi grupo nos preocupa.

El Concejal Presidente de la Junta Municipal, en el anterior Pleno, nos ha hablado de cifras. Nos ha dicho que el Ayuntamiento de Madrid va a destinar 1.135.000.000 euros al medio ambiente. Nos puede el Sr. Muelas comentar cuál de esa partida va a venir a Carabanchel, y en qué se lo van a gastar, cuáles van a ser las medidas.

Usted, también nos ha hablado del resto de capitales europeas; Sr. Muelas, en el resto de capitales europeas hay limitaciones al tráfico rodado para la contaminación de aire, y saben ustedes que están a la cola de Europa en cuanto a la contaminación del aire.

Ustedes, ahora se rigen por una página web, que no sabemos de quién es, ni si es internacional, si es una empresa privada que lo gestiona, ni nada. Los datos que ustedes dan, y que ustedes



cuelgan en "munimadrid" no son ciertos y sí son ciertos los que cuelga una página web. Es más, usted ha hablado de la estación que se ubica en la Plaza Elíptica. Usted, ¿ha hablado con los vecinos que viven en Plaza Elíptica?, ¿sabe que los vecinos que viven en Plaza Elíptica no pueden abrir las ventanas, porque si abren las ventanas de sus casas al día siguiente tienen que quitar las cortinas porque están negras, negras de la contaminación que se genera en la Plaza Elíptica?. Eso que ustedes hicieron el intercambiador para fomentar el transporte público, para que la gente no cogiera el coche. Pero, fíjese, después de su maravilloso intercambiador, la calidad del aire en la Plaza Elíptica puede ser bastante mayor.

Por todo ello, desde mi grupo, esperamos que sean responsables ya que la ciudadanía les ha dado la confianza, que tanto se les llena la boca de decir que son el partido mayoritario y que la ciudadanía les ha dado la confianza, ya que la ciudadanía les ha dado esa confianza hagan el favor de velar por la salud pública de sus ciudadanos.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Velamos por la salud de los vecinos y vecinas de Carabanchel, igual que usted. Usted, tampoco ha hablado con los vecinos de la Plaza Elíptica.

Los hechos demuestran que el desarrollo de nuestra ciudad, en las épocas de crecimiento económico, ha sido compatible con el liderazgo en los índices de calidad ambiental. El área

metropolitana de Madrid es la tercera mayor de Europa; Madrid es centro económico y administrativo, territorio de acogida y destino preferente de turismo, cualidades que nos aportan numerosas ventajas pero que tiene un impacto negativo en los términos ambientales, debido a la necesidad de tráfico que genera.

Por tanto, me hago eco de las declaraciones de la Delegada Ana Botella, que también habla usted de ella: hablar del futuro de la movilidad en Madrid es, por tanto, hablar de movilidad sostenible y de mejora de los niveles de calidad del aire. De ahí, la importancia de la integración del planeamiento de la movilidad dentro del ámbito medioambiental llevada a cabo para fomentar el uso del transporte público en detrimento de los desplazamientos en vehículos privados, promocionar modos de transportes alternativos menos contaminantes y recuperar espacios para el peatón.

Para terminar, decirles que, durante los últimos años, Madrid ha demostrado ser una de las ciudades de mayor dinamismo de toda Europa, registrando un crecimiento sostenido de sus variables socioeconómicas. Esta evolución ha venido acompañada de una reducción de la concentración de la mayoría de los contaminantes presentes en la atmósfera, demostrando que con las medidas implantadas a diferentes niveles es posible desacoplar el crecimiento económico de la liberalización medioambiental.

**El Presidente:** Posición de voto.





El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Abstención.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **Agustín Peña Ramos**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

*(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por mayoría de trece votos en contra del Grupo Municipal Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista, y dos abstenciones del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)*

**Punto 2. Proposición n.º 2011/1262573 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste al Área competente del Ayuntamiento de Madrid, para la puesta en funcionamiento de la campaña de recogida de hojas en el Distrito de Carabanchel.**

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Fco. José Moraga Seoane**: Antes de comenzar con la iniciativa, un inciso de lo que acaba de comentarnos el Sr. Muelas: solo me ha dado los datos de las 3 de la tarde, cuando a las 3 de la tarde se supone que la circulación es bastante escasa, el día tiene 24 horas. A más a más, le ha echado usted la culpa a que tenemos demasiados turistas. ¿Es que los turistas vienen en sus

coches particulares a la Plaza Elíptica, o es por eso por lo que ha comentado antes el Sr. Presidente de la Junta Municipal de que no viene el autobús turístico por Carabanchel?

Bastante contaminación tenemos para que encima vengan los turistas a contaminarnos más. Sr. Muelas, no nos tome el pelo. En cuanto a la normativa europea hemos sido sancionados, no diga que cumplen los niveles de la Unión Europea cuando el Ayuntamiento de Madrid tiene una sanción por ello

Centrándonos en la siguiente iniciativa, otra vez lo mismo: resulta, que Madrid está bastante sucio, y ustedes, encima, suprimen el servicio de recogida de hoja. Siempre lo achacarán a la crisis, y dirán que la culpa de que Carabanchel esté lleno de hojas la tiene el gobierno de Zapatero, porque claro nos ha llevado a esto y por eso no podemos recoger la hoja.

Ustedes, han suprimido de recogida de la hoja que es muy necesario para mantener la limpieza de los viales en Carabanchel, pero no solo por el sentido de que estén limpios, si no para que funcione el alcantarillado ya que si no hay una recogida eficaz de la hoja, el alcantarillado se obstruye y con ello perjudicaría, también, a todo lo que son los comercios, garajes, etc. de los vecinos que cuando venga la época de lluvia, Sr. Muelas, usted sabe que el metro de la zona de Marqués de Vadillo se inunda cada vez que llueve en Carabanchel.

Otra vez vuelve a ser la falta de dejadez. Es decir, ustedes, el servicio de limpieza lo tienen externalizado a una empresa;



ustedes, como ni supervisa, ni coordinan, ni sancionan a las empresas cuando no cumplen, tenemos el problema que tenemos; ustedes, despilfarran el dinero en las diferentes empresas, no la supervisan y tienen que quitar servicios porque como ya no tienen dinero para pagar a esas empresas, por lo tanto no tenemos ese servicio.

Mire Sr. Muelas, Carabanchel, según las notas del Ayuntamiento de Madrid, ha perdido en barrenderos un 66%; en verano no hubo barrenderos en Carabanchel, porque no fueron sustituidos en sus períodos de vacaciones. A mediados de septiembre, el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Madrid llevó una iniciativa al respecto y, fíjese, que la responsable del Área, la Sra. Ana Botella, ni se dignó a contestar la pregunta del Grupo Socialista mandando al Director General de Limpieza Urbana. Ese, es el interés que tiene este Ayuntamiento por la limpieza del distrito.

Por eso, Sr. Muelas, nosotros se lo traemos Pleno tras Pleno, porque ustedes no hacen caso de las reivindicaciones de los vecinos. Esto no es una cabezonería del Grupo Socialista, que diga "vamos otra vez con la campaña de la hoja". Ustedes, año a año, la campaña de la hoja como que no va con ustedes; pero, igual que le digo lo de la campaña de la hoja le digo lo del podado de los árboles, y le digo un montón de cosas que tiene que ver con el Área de Medio Ambiente y Espacios Urbanos.

Lo que le decía de las empresas concesionarias: si la

empresa concesionaria, que tiene la recogida de la hoja, no cumple, sanciónenla, o cambien de empresa concesionaria, o vuelvan a tener el servicio público de limpieza urbana.

Por todo ello, desde el Grupo Socialista, Sr. Muelas, le pedimos, encarecidamente, que haga esto. Es más, se ha abierto hasta una cuenta de twitter, en la que los vecinos y vecinas de Madrid, que se llama "Madridestaasqueroso", donde vierten sus comentarios, y hay muchos comentarios del distrito de Carabanchel, y sí hay esos comentarios es porque la ciudadanía tiene ese problema.

Es más, ustedes, han reducido un 15% el coste del contrato que tenían con la empresa concesionaria: antes le pagaban un dinero, no lo hacían, y ahora le han reducido un 15%, por lo tanto harán menos.

A todo esto, hay que sumarle su famosa tasa de basuras, Sr. Muelas. Ustedes, le han puesto y le han gravado a los vecinos y vecinas de Carabanchel una tasa de basura, que no sabemos a dónde va, no sabemos qué financiará; no sabemos si financiará la deuda de la M-30, no sabemos lo que financia, pero sí que le digo que no financia nada de las basuras, porque tanto la limpieza del distrito, como la recogida de enseres, que también lo suprimieron; acuérdesse Sr. Muelas, la recogida de enseres también fue suprimida por el Ayuntamiento de Madrid. Todo eso, ustedes les han cobrado una tasa más, y ahora ustedes se lo quitan; le quitan la recogida de enseres; le quitan la recogida de la





hoja, le quitan la poda de los árboles.

Por lo tanto, Sr. Muelas, sean responsables, no miren para otro lado, y sí la ciudadanía les ha dado la confianza para que ustedes sigan gobernando, hagan, por lo menos, lo que la ciudadanía les reclama.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma**: Realmente, no se ha suprimido la recogida de hojas. La campaña de recogida de hojas se ha puesto en marcha desde los primeros días del mes de noviembre, y se viene realizando de manera habitual, inmediata en las zonas de paso, zonas de uso común tales como: accesos, caminos, áreas infantiles, etc. y lo que se está haciendo es integrando en las labores de limpieza.

Para darles más datos, y para que puedan completar esta información: entre los días 7 y 27 de noviembre de este año, se han recogido un total de 36.700 kilos de hoja en el distrito de Carabanchel, no en la ciudad de Madrid, si no en el distrito de Carabanchel. Esta labor se ha realizado a través del servicio habitual de limpieza viaria mediante los servicios de barrido manual, mixto y barrido mecánico.

Todos los servicios asignados, insisto, se están cumpliendo con total normalidad, manteniéndose un muy aceptable estado de limpieza en las calles del distrito.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Fco. José Moraga Seoane**: En primer lugar, pedirle

disculpas a la Sr. Domene, porque pensaba que me iba a contestar el Sr. Muelas, porque como siempre lleva los temas de limpieza viaria. Veo que ya lo ha dejado, porque no sabe qué contestar, y le ha pasado el testigo.

En relación a lo que nos ha comentado de las toneladas de recogida de la hoja, yo no dudo que los cantones de limpieza de Carabanchel hayan recogido la cantidad de hoja que usted me ha dicho. Lo que sí que dudo, es la eficacia con la que ustedes han hecho ese "integrar labores"; lo ha dicho usted "integrar labores". Es decir, que si antes había un cantón exclusivo para la recogida de la hoja, ahora el cantón de limpieza ordinario es el que hace la recogida de la hoja. Evidentemente, me imagino que en la misma jornada laboral; por lo tanto, si antes en una jornada laboral un cantón de limpieza normal hacía una limpieza de lo que es acera, distrito, etc., ahora tiene que dedicar parte de su jornada laboral a recogida de la hoja dejando sin recoger el resto de residuos del distrito de Carabanchel.

Por lo tanto, nos dan la razón. Es decir, ustedes han suprimido un 15%, como le he dicho antes, el contrato, con lo que lleva un recorte en lo que es personal de limpieza; en lo que es el personal de limpieza en el período de vacaciones; en lo que es el personal de limpieza en el distrito de Carabanchel.

Sra. Domene, la limpieza del distrito de Carabanchel no es de ahora; la legislatura pasada estuvimos, toda la legislatura



pasada, reclamando lo mismo y no ha mejorado porque los vecinos y vecinas se lo siguen reclamando. Es más, le invito a que se metan en la página que le he dicho anteriormente de twitter. Fíjese, los trabajadores de limpieza urbana, en el año 2009, ascendían a 8.279 trabajadores de limpieza urbana en la ciudad de Madrid; en el año 2010, se reduce a 6.726 trabajadores. Por lo tanto, no me puede usted decir que la ciudad sigue igual de limpia en el año 2009 que en el año 2010, cuando la reducción de trabajadores ha sido de más de 1.400.

Hablando del tema de la basura, Sra. Domene, no sé si veía los dibujos de "Barrio Sésamo", de la Pandilla Basura"; ustedes, van a ser recordados en el Ayuntamiento de Madrid, como la "pandilla basura". Siempre tienen problemas de limpieza de viarios; siempre tienen problemas del podado de los árboles; siempre tienen problemas con los vecinos porque no se ocupan de sus responsabilidades.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma**: Insisto, en que en la medida de las posibilidades, el servicio se presta, y de hecho las hojas se están recogiendo, yo les he dado datos, y está funcionando

En cualquier caso, como entiendo que precisan de más información acerca de los servicios de limpieza del distrito, les voy a comentar que la limpieza del distrito de Carabanchel está incluida dentro del contrato de gestión de servicio de limpieza viaria. Este servicio está dividido, o divide la gestión de la ciudad de Madrid en 10 zonas, de las cuales

Latina y Carabanchel corresponde a una de ellas.

Las actuaciones que se realizan a través de este servicio son:

- barrido manual
- barrido mecánico
- barrido mixto
- eliminación de pintadas
- eliminación de carteles y pegatinas
- recogida de residuos urbanos.

Los medios empleados se distribuyen en tres turnos de trabajo: mañana, tarde y noche.

En materia de limpieza, vuelvo a insistir, no existe ningún tipo de incidencia remarcable, lo que queda, además, reflejado por el control estadístico que se ha realizado acerca del número de sugerencias y reclamaciones recibidas acerca de esta cuestión, y que es llevado a cabo por el Departamento correspondiente.

Para finalizar, y como ya les he indicado, insisto, la campaña de recogida de hoja integrada en este servicio de limpieza en Carabanchel, ya ha dado comienzo y se está realizando con total normalidad.

**El Presidente:** Posición de voto

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Abstención.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **Agustín Peña Ramos**: A favor.



El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

*(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por mayoría de trece votos en contra del Grupo Municipal Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista, y dos abstenciones del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia)*

**Punto 3. Proposición n.º 2011/1262575 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste a las Áreas competentes, para que procedan a la limpieza y reparación del puente entre las calles Comandante Fontanes y Tejares.**

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos**: Vuelvo a empezar, como siempre, de la misma manera. Nos reafirmamos, nuevamente, con aportar o traer al Pleno de la Junta Municipal proposiciones constructivas, para apostar por nuestro distrito.

El trabajo, para, por y con los vecinos del distrito se muestra en los hechos, y quizás menos en las palabras, en lo que se dice: "que si soy el mejor, o soy el único que hago una cosa". El trabajo político, con mayúscula, de forma seria, racional, sosegada es la mejor forma de responder a las necesidades de los ciudadanos.

No tengo dudas que todos pensamos lo mismo sobre esto. Cada grupo político representamos a quien representamos, y a quien representamos y tal y como está

muy de moda, por algún diputado nuestro; sic, esta es la parte, que representamos a quien representamos y quizás hay que asumir ese tipo de cosas. En la historia de España, seguramente hay mucha historia que nos pueda llevar a acciones políticas que puedan ser coyunturales, efímeras y seguramente habría que revisar la historia de principios del siglo XX y finales del XIX, como surgen determinados grupos políticos que hacen otro tipo de intervenciones.

Traemos en esta ocasión un problema concreto del distrito, para que el órgano competente del Ayuntamiento actúe. La situación del puente que comunica las calles Tejares y Comandante Fontanes, es denigrante y desangrante. En este caso, creo que los adjetivos responden a la realidad; a lo mejor no conocen ustedes todos los temas. El puente es muy peligroso, faltan unos 20 tableros, y lleva dos años en esta situación. Se parece a los puentes que cruzan Indiana Jones, yo creo que es el puente de Indiana Jones que existe en Carabanchel, con menos altura pero también es una aventura cruzarlo.

Al principio solo pusieron, hace dos años, la empresa constructora encargada del mantenimiento una pequeña cinta; luego han ido poniendo vallas superpuestas; luego lo han cerrado con alambre y sigue en esta situación, pero los vecinos lo necesitan atravesar, en un momento dado, y no se cumple con su reparación y por eso se tiene tapado de alguna manera. Como permite su paso, las personas cruzan, sortean los riesgos, y hay que ir cerrando ese tipo de cosas. Ahora, han



reforzado la forma de impedir el acceso, pero sigue siendo, de alguna manera, denigrante su situación.

Por casualidad, ayer me acerqué a hacer alguna foto y me sorprendí mucho que, nada más acercarme a hacer una foto del puente, los vecinos de San Isidro me dijeran: ¿ya van a arreglarlo, después de estos dos años?. Les dije: Nosotros lo llevamos al Pleno. Y me informaron que, aparte del puente, hay una serie de arquetas, la semana pasada ha tenido que intervenir el SAMUR por una niña que se ha caído, por eso decía la de denigrante y desangrante; la semana pasada, una niña ha tenido un accidente en la arqueta que está anterior, y de alguna manera estaban diciendo que nadie se ocupaba de esa situación de ese puente que está en esa zona.

Creo, que mi obligación es instar al Ayuntamiento para que haga las gestiones ante la empresa y el órgano competente, que lleva el seguimiento de la empresa de ese mantenimiento y que cobra por ello, para que se haga responsable y se solucione la situación de esa zona del distrito.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma**: Efectivamente, hemos constatado el estado en el que se encuentra el puente situado entre las calles Comandante Fontanes y calle Tejares, y realmente es malo.

Dado que la limpieza y conservación de elementos urbanos, incluidas las pasarelas, son competencia de la Dirección General de Patrimonio Verde y al

tratarse de una infraestructura localizada en zona verde y que salva un canal de agua de dicha zona, el sentido de nuestro voto en esta proposición va a ser favorable, para que de este modo se inste a dicha Dirección General para proceder a la limpieza y reparación de dicho puente.

*(En estos momentos, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos abandona el Salón de Plenos D. José María Loza García, Vocal del Grupo Municipal Popular).*

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Hemos visitado el puente y, efectivamente, está en estado lamentable. Lo que nos gustaría hacer algún día, entendemos que se debería hacer un listado con sitios puntualmente en muy mal estado, que necesiten una reparación inmediata, para establecer un orden de prioridad a los arreglos debido a los problemas económicos actuales.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **D. Agustín Peña Ramos**: Añadir, que lo que comentaba de la arqueta, que está delante de un puente, está tapada con dos vallas, que es donde se han producido los accidentes y que, de alguna manera, se gestione esa parte. Primero arreglar las dos vallas metálicas, una encima de otra, y por favor esa arqueta, que ya ha habido los accidentes que comentaba, también sea resuelto.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma**: Tomamos nota acerca de



lo que comenta del tema de la arqueta. Únicamente, insistir, una vez más, y dejar constancia que tanto desde este grupo, como no podría ser de otro modo, y desde esta Junta Municipal, existe la preocupación y sobre todo el compromiso firme, y en ello vamos a proseguir, con el mayor de los empeños por mantener el distrito de Carabanchel en las mejores condiciones para que continúe siendo motivo de orgullo para todos los vecinos de Carabanchel.

**El Presidente:** Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** A favor.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Agustín Peña Ramos: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez: A favor.

*(Sometida a votación la proposición que antecede, fue aprobada por unanimidad).*

**Punto 4. Proposición n.º 2011/1262577 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste al Área competente para proceder a la restauración y reparación de las fuentes y bancos de la C/ Vía Lusitana.**

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez:** Voy a empezar a hacer una breve descripción de lo que es la zona, y

por qué se la conoce en el distrito como la "ruta del colesterol".

*(En estos momentos, siendo las catorce horas y cuarenta y nueve minutos entra en el Salón de Plenos D. José María Loza García, Vocal del Grupo Municipal Popular).*

Es una gran avenida, que todos conocemos, donde hay muchas personas mayores, y no tan mayores, jóvenes, que practican cierto deporte: algunos corren, otros andan; en especial los mayores son más dados a tener que, de vez en cuando, pararse; echar un ratito en un banco, volver a andar; utilizar las fuentes. Cuando me refiero a fuentes no son ornamentales, si no a unas fuentes que había para poder beber, lavarse las manos. Todo eso, ha sido o degradado o ha desaparecido los bancos. Por tanto, en la exposición de la proposición cuando dice "restauración" no se refiere a restaurar algo que existe, si no a reponer algo que estaba y ya no está en el distrito, como son los bancos.

Creo, que también en esto estaremos todos de acuerdo en favorecer la actividad cardiosaludable en nuestros mayores, y la posibilidad de la práctica deportiva de esos que corren, que de vez en cuando se sientan y que tienen tanta ansia en llegar al maravilloso anillo ciclista, que está un poco más arriba.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma:** En relación al tema de la reparación de fuentes, los servicios técnicos de la Dirección





General de Ingeniería Ambiental y Gestión del Agua han llevado a cabo una inspección específica de las mismas, a través de la empresa conservadora. Efectuada esta visita de inspección, se comprobó en la Vía Lusitana la existencia de cinco unidades de fuentes municipales de agua potable fuera de servicio, como consecuencia del cierre del flujo hidráulico debido a la ejecución de tapones en la conducción.

Al objeto de establecer un perfecto funcionamiento de estos elementos, lo que se ha hecho es proceder a un acondicionamiento general, mediante la instalación de grifos, rejillas y efectuando la limpieza de los desagües. Una vez restablecido el servicio, y además a efectos de constatar la perfecta calidad del agua suministrada, se ha solicitado a Madrid Salud la realización de los pertinentes análisis de potabilidad del agua de las cinco fuentes que acabo de mencionar.

En cuanto a las fuentes ornamentales, existen trece en dicha Avenida, funcionando correctamente todas, si bien cabe aclarar que para dos de ellas, las situadas en el cruce de la Avda. de los Poblados con Vía Lusitana, por su antigüedad su reparación no ha sido posible, ya que es necesario el cambio de la instalación completa de su instalación hidráulica para lo cual se están realizando los trámites correspondientes.

En cuanto a los bancos, se ha realizado una labor de control de todos los existentes en esa calle. Como resultado, los Servicios Técnicos de la Dirección General de Áreas Urbanas,

Coordinación y Educación Ambiental nos confirman que los bancos no están ni desanclados ni rotos, por lo que no se considera necesaria su reposición.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: De igual forma que en la proposición anterior, entendemos que se debe hacer un listado de mobiliario urbano, calles y aceras que se encuentran mal en todo el distrito de Carabanchel y darle prioridad a unas antes que otras, porque la economía está bastante afectada.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez**: Muchas gracias, D<sup>a</sup> Mar, por sus explicaciones, sobre todo las ornamentales, que no son las que nos preocupan, ni las que preocupan a los vecinos.

Vayamos a lo concreto. No se trata de renovar bancos porque estén deficientes, se trata de que han quitado bancos y nos los han repuesto. Yo, para afirmar que no, iría primero por allí y preguntaría a las personas que hay y que son los que nos dicen que no están los bancos donde estaban.

En cualquier caso, no podemos esperar a que la Sra. Merkel y Sarkozy se pongan de acuerdo en cómo se rescatan los bancos; esto es más fácil, esto es un tema municipal. Bancos donde había, porque si antes eran necesarios ¿quién ha decidido que ya no lo son?. Podemos hablar de dos supuestos: o antes no hacían falta, o ahora hacen falta y no se reponen. En cualquier caso, no es coherente.





Me voy a permitir el lujo de darles una medida de ahorro: supriman "munimadrid", porque para tener datos falsos.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma**: Únicamente, insistir en que, a pesar de que ustedes se empeñen en decir lo contrario, y tal y como he especificado en mi primera intervención, queda fuera de toda duda que el Ayuntamiento de Madrid se preocupa, hace seguimiento e, insisto, esta Junta Municipal, en la medida de sus competencias, exactamente lo mismo porque las instalaciones y mobiliario urbano del distrito de Carabanchel estén como tienen que estar, y como los vecinos de Carabanchel se merecen.

Eso, lo hemos hecho siempre, y lo vamos a seguir haciendo exactamente igual.

**El Presidente:** Posición de voto.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Abstención.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **Agustín Peña Ramos**: A favor.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Popular, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: En contra.

*(Sometida a votación la proposición que antecede, no fue aprobada por mayoría de trece votos en contra del Grupo Municipal Popular, cinco votos a favor del Grupo*

*Municipal Socialista, y dos abstenciones del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia).*

**Punto 5. Proposición n.º 2011/1262641** presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia interesando se inste a la Junta Municipal del distrito de Carabanchel a instalar jardineras, vallas u otros elementos de decoración urbana en la Glorieta Valle de Oro, con el fin de evitar el cruce indebido de peatones a la parada de autobuses situada en la otra acera.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Sr. Presidente, por error de forma en el hecho de poner la proposición, vamos a dar por anulada esta proposición. Agradecemos una enmienda presentada por el Partido Socialista para introducir en el Orden del Día dicha proposición, pero la presentaremos en siguientes Plenos, tanto esta, como los puntos 6 y 7.

**El Presidente:** Queda retirado el punto.

**Punto 6. Proposición n.º 2011/1262643** presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia interesando se inste a la Junta Municipal del distrito de Carabanchel a asfaltar el Paseo de la Ermita del Santo.

**El Presidente:** Queda retirado el punto.



**Punto 7. Proposición n.º 2011/1262643/2 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia interesando se inste a la Junta Municipal del distrito de Carabanchel a mejorar la visibilidad del semáforo de la Vía Carpetana situado junto a la parada del antiguo "Canódromo", sentido Ermita del Santo.**

**El Presidente:** Queda retirado el punto.

**Punto 8. Pregunta nº 2011/1262572 presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación a qué motivos han llevado a la supresión de la Cabalgata de Reyes en nuestro distrito.**

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez:** Se da por leída.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio:** D. Rafael, los motivos que han llevado a la suspensión de la Cabalgata de Reyes en la mayoría de los distritos de la ciudad de Madrid estas navidades, han sido, fundamentalmente, por temas económicos y presupuestarios, de ajuste presupuestario.

En el momento actual de crisis económica, son las administraciones públicas las que tienen que dar mayor ejemplo de lo que son medidas de ahorro presupuestario. Así, en 2012, el presupuesto no financiero del Ayuntamiento se reduce un 4,1% y lo hace por tercer año consecutivo, acumulando la disminución del 21,2% desde

2008.

Esta senda descendente pone de manifiesto el compromiso del Ayuntamiento de Madrid con el control del déficit público. A este escenario general, no puede ser ajeno el presupuesto de los distritos que se ha visto este ejercicio reducido en un 6,07% así como ha sido disminuido el presupuesto de 2011 en un 7,24%.

La austeridad del presupuesto para 2012 supone una reducción de los gastos corrientes y consolidación de las partidas presupuestarias sociales pero, en ningún caso, la reducción de la eficacia y calidad del servicio.

El Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, ha fijado criterios generales que debían tenerse en cuenta en la elaboración del presupuesto de 2012. En este sentido, desde el Área de Coordinación Territorial, Área de Gobierno de Vicealcaldía, se han mantenido dos criterios fundamentales de cada análisis y decisión sobre las actividades de carácter cultural y de juventud que se realizan en los distritos:

- Unidad de acción municipal, que la supresión de determinados gastos se lleve a cabo con carácter general en todos los distritos a fin de evitar planteamientos comparativos entre éstos.

- Discrecionalidad de gasto por parte del órgano de distrito dentro del escenario presupuestario que se determine por el Área de Gobierno de Hacienda.



Dicha austeridad implica reducción de los gastos corrientes y la consolidación de las partidas presupuestarias sociales, pero, en ningún caso, la reducción de la calidad y eficacia de los servicios.

En este sentido, la totalidad de los distritos han aplicado los referidos criterios, considerando sus circunstancias específicas y las demandas de la población.

Sin embargo, en todos ellos se ha priorizado el gasto en los temas que atañen a los colectivos más sensibles, como es el tema de los mayores, dejando de prestar otros servicios relativos a actividades lúdicas y festivas.

En efecto, estas medidas de ajuste presupuestario tratan de asegurar la prestación de los servicios sociales de primera necesidad, aun a costa de aquellos que se dirigen a fomentar el ocio.

Por otra parte, no se trata de la supresión definitiva, sino de una suspensión provisional, como ha dicho el Sr. Presidente en el Pleno anterior.

En lo que respecta a la cabalgata, y teniendo en cuenta el sentido de la pregunta, es importante insistir en que no se debe particularizar la situación respecto a un distrito u otro, toda vez que las decisiones del equipo de gobierno municipal, como se ha señalado anteriormente, se han adoptado bajo un principio de unidad de acción.

En consecuencia, no se trata de que se haya suprimido la cabalgata en este distrito, sino que se suspende con carácter general en todo el ámbito del

Ayuntamiento de Madrid, con dos excepciones. Por una parte, la Cabalgata que organiza el Área de Gobierno de Las Artes, que debe mantenerse por el impacto que tiene en la imagen de la ciudad, siendo la de mayor dimensión y presupuesto de todas y la que cuenta con mayor afluencia de público.

La segunda excepción se produce en algunos distritos, que ya habían iniciado los trámites de contratación con anterioridad a la mencionada reunión con el Delegado del Área de Gobierno de Hacienda.

El Vocal del Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez:** A nuestro grupo nos sorprende que siendo una actividad tan demandada por los vecinos, se vea suprimida, porque en realidad es una supresión. Esto ya no es externalización, ni nada que se le parezca, porque si fuéramos al modelo que decía antes UPyD, quitar de un sitio para poner en otro, me parecería un "triglerismo" político; hagamos una semana, en lugar de siete días de cine de tres, y hagamos la cabalgata. No es eso, se trata de mantener tradiciones; una tradición es la Cabalgata de Reyes, en este distrito lo era, y no solo para los niños, yo he sido muy feliz siendo rey un año, nunca me lo he pasado mejor. Creo, que el Sr. Muelas lo podrá corroborar que también lo ha sido.

Dicho esto, lo que más nos sorprende es que haya cuatro distritos que sí, y el resto no. No quiero ver en esto una mano negra, que discrimina distritos, pero curiosamente Carabanchel sale, casi siempre, perjudicado.



Entiendo, que tampoco es por dejadez de la Junta por no haberlo tramitado a tiempo, no quiero pensar en eso, todo lo contrario; estaban en los plazos, alguno habrá sido más rápidos, han tenido esa suerte.

Pasa otra cosa, las entidades reivindican esta actividad, las entidades del distrito dicen que están dispuestas a hacerlo si hubiera desde la parte de la Junta de distrito cierto apoyo, un interés en hacerlo. Usted estaba presente cuando en el Consejo Territorial lo han planteado, y no veo que desde aquí se ponga ningún interés, todo lo contrario, se argumenta que es un hecho general y contra lo general no se lucha.

Lo más sorprendente, en el Pleno anterior, usted ha hecho una afirmación que a mí me preocupa mucho: hablar de distritos centrales y distritos periféricos, y dar a entender, con sus palabras, que Carabanchel es un distrito periférico. ¿Qué vamos a hacer, ir a los grandes contenedores como con toda la cultura?, ¿Qué la gente de este distrito se desplace con sus niños al centro?. Ese día, ¿pondremos el metro gratis como en la Jornada Mundial de la Juventud?. ¿De qué estamos hablando?. ¿Facilitamos las cosas?. Yo creo que no; en nuestra opinión la cabalgata debería seguir o, por lo menos, sino hay impulso municipal, me refiero del Ayuntamiento central de Madrid, que está Junta sí se preocupara y si las entidades tienen interés en hacerlo, en lo que se pueda se les apoya.

El Vocal del Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez**

**Recio:** Usted, no me hace saco, no me quiere hacer caso, porque ya se lo he explicado. La segunda excepción se produce en algunos distritos que ya habían iniciado los trámites de contratación. Es así por ese criterio.

Ustedes, son los menos indicados para hablar de estos temas, porque recuerdo que este país está así por su gestión, la del gobierno de Zapatero.

Les repito que estas medidas de ajuste presupuestario, tratan de asegurar la prestación del servicio social de primera necesidad, no como hacen ustedes que han quitado el 10% a la dependencia en 2011; no se ha establecido la red sociosanitaria; no se ha realizado, conjuntamente con las comunidades autónomas, una valoración de resultados de la ley, ni siquiera han mantenido mínimamente una organización administrativa estable, la dependencia pasa del Ministerio de Trabajo a Educación, de Educación al Ministerio de Sanidad.

Sres, socialistas, los españoles no les han votado porque tienen miedo a que sigan los recortes del Partido Socialista de Rubalcaba. Los cinco millones de desempleados temían que siguieran las mismas políticas socialista que recortaron su principal derecho social, que es el empleo, porque hoy el 50% de los jóvenes no tienen derecho a empleo. Más de 2.000.000 de mujeres tampoco encuentran empleo; los pensionistas, tenían miedo que siguiera el Partido Socialista que les congeló las pensiones, porque ustedes son los que las han congelado.



Ustedes, han hecho los peores recortes contra la educación pública, tanto que dicen que "camisetas verdes". Ustedes, son lo que más recortes han hecho, recortando el sueldo de los maestros un 5%; recortando parte de educación un 8%. En el ámbito universitario recortaron el 24% del presupuesto este año; en ayudas y becas un 10%.

Ustedes, han recortado también la sanidad pública, poniendo en peligro el sistema al dejar 15.000 millones de euros de deuda sanitaria; han recortado políticas sociales a los más desfavorecidos; han recortado un 80%, que ahí es nada, del Plan de Discapacitados de los dos últimos años.

No se preocupen, porque esto dejará de suceder gracias a que va a haber un gobierno del Partido Popular que, como ya hicimos en el año 1996, reactivaremos la economía y promoveremos la creación de empleo. Eso sí, no como ustedes; nosotros mantendremos intactos los derechos sociales. Después de tantos recortes como ha Rubalcaba-Zapatero, Zapatero-Rubalcaba, como lo quiera llamar da lo mismo, haremos una reforma laboral real que propicie la generación de empleo; haremos una reforma financiera que facilite el acceso a emprendedores; una reforma fiscal, que facilite a los emprendedores la creación de puestos de trabajo y la reactivación del consumo, lo que para mí es muy importante, porque como joven que soy, haremos una reforma educativa que oriente a la formación en el empleo como base a un parámetros de calidad e igualdad

de oportunidades, fomentando la competitividad que tiene que tener este país.

**El Presidente:** Dos matizaciones. Una: si hubiera habido cabalgata, Miguel hubiera sido el Rey Mago por parte del Grupo Popular, le tocaba. Otra; Lógicamente, en los distritos centrales, Retiro y en otros distritos, como Centro o Salamanca, no había cabalgata porque la propia cabalgata ya la asumía la general.

Por eso, he diferenciado la tipología y distritos del centro de los periféricos, porque donde más sentido tenía las cabalgatas era en los distritos periféricos, y Carabanchel era uno de ellos.

**Punto 9. Pregunta nº 2011/1262656 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia en relación a qué actuaciones tiene pensado llevar a cabo la Junta Municipal de Carabanchel para subsanar las deficiencias en la acera asignada al tránsito de bicicletas en la Avda de la Peseta, entre los números 30-66, e impares 33-65.**

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Se da por leída.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma:** De entrada, comentarles que en este caso sucede, en cuestiones de competencias, algo similar a lo que ha sucedido con las proposiciones que han retirado.

En cualquier caso, sí, por





contestarles, y por deferencia, les comento que la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental nos informa que de los carriles-bici del distrito de Carabanchel, cuya conservación corresponde a esta misma Dirección General, hay uno que, efectivamente, está situado en la Avda. de la Peseta en ambos sentidos, con una longitud aproximadamente de unos 4 kms., cuya capa de rodadura es cierto que presenta una rugosidad excesiva, que puede resultar incómoda para la circulación pero, sin embargo, no tiene ningún tipo de peligrosidad, ni tiene hundimientos ni desperfectos que afecten a su seguridad.

El Vocal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Daniel Gómez Pérez:** Gracias por el dato.

**El Presidente:** Las preguntas 10 y 11, creo que versaban sobre lo mismo y estaban en un único punto. Si quieren las damos leídas en el mismo punto y les sumamos los tiempos.

**Punto 10. Pregunta nº 2011/1262659/1 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia en relación a qué actuaciones y medidas se van a llevar a cabo desde la Junta Municipal de Carabanchel para subsanar las graves deficiencias de alumbrado público en la Pradera de San Isidro.**

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo**

**Gabaldón González:** Se dan por leídas.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma:** Insisto y reitero, una vez más, la falta de competencias del distrito de Carabanchel en materia de alumbrado. Igualmente que en el caso anterior, sí puedo aclararles que la Dirección General de Vías y Espacios Públicos nos informa de que al hecho de que las instalaciones de alumbrado público de los parques son objeto de constantes actos vandálicos, además de esto hay que añadir que se trata de instalaciones que tienen una cierta antigüedad, por lo que esta circunstancia puede dar lugar a que las averías sean más numerosas de lo que sería deseable.

Estas instalaciones, lo suyo sería que fueran siendo renovadas y, de hecho, dada su gran extensión, se tiene previsto que esta renovación se haga de una manera paulatina para acometer a lo largo de los próximos ejercicios, lógicamente dependiendo de las posibilidades presupuestarias.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Acepto, relativamente, su contestación sobre la antigüedad de la vías, pero al fin y al cabo los que lo sufren son los vecinos. Dentro del estado en que se encuentran, entiendo que unas veces le tocará a unos, otras veces le tocará a otros su mantenimiento, pero al fin y al cabo es que está a oscuras.

Si cabe, San Isidro es una zona problemática de por sí, y en





un momento dado, si algún día se produce un tema de seguridad, indirectamente se le está dando facilidades a los delincuentes a huir.

En el tema del punto 11, de Parque Sur, hemos constatado allí que han robado parte de los cables eléctricos. ¿Qué puede ocurrir aquí?. Entra el invierno, a lo mejor el parque se utiliza más, se utiliza menos, pero está saliendo, también, perjudicado la Escuela de Fútbol de Carabanchel. Estamos en una campaña en la cual a las seis, seis y cuarto, de la tarde-noche, los chicos no pueden entrenar, no pueden jugar al fútbol y se podría dar un toque de atención o priorizar ese aspecto porque está siendo más utilizado.

Sabemos que no está bien presentada la pregunta, que la Junta de Distrito no tiene competencias, hay que redactarla de otra manera, pero en la mayoría de lo posible nos gustaría que por lo menos ese tema lo adelantaran, lo subsanaran de alguna manera, por lo menos por los chicos que están jugando al fútbol.

El tema de San Isidro, entiendo que antes o después se tiene que arreglar, todos los ciudadanos deben ser iguales, pero a términos prácticos la utilidad en época de invierno, será más o menos, el problema lo tendrían en términos de seguridad.

La Vocal del Grupo Municipal Popular, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma**: Les he dado una explicación, más o menos, de cuáles son las vías y se inspira en falta de competencias por parte

de esta Junta Municipal en la materia, por lo que se les ha dado una breve explicación de los motivos.

**Punto 11. Pregunta n<sup>o</sup> 2011/1262659/2 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia en relación a qué actuaciones y medidas se van a llevar a cabo desde la Junta Municipal de Carabanchel para subsanar las graves deficiencias de alumbrado público en el Parque Sur.**

*(Los puntos 10 y 11 fueron contestados conjuntamente, quedando reflejado en el punto n<sup>o</sup> 10).*

(Finaliza la sesión a las quince horas y diez minutos)

\* \* \* \*

Por orden de la Presidencia  
LA SECRETARIA DE LA JUNTA  
MUNICIPAL

M<sup>a</sup> de los Ángeles De Dios San Román